Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 29 de noviembre de 2018

Señor
**Pablo Seitz Ortiz,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota de Observación de fecha 28 de noviembre de 2018, con respecto a la adjudicación de la Contratación Directa N° 12/2018 "Adquisición de Productos Químicos para la Planta de Tratamiento de Agua de José A. Falcón".

A fin de comunicar que la ANNP no ha dado cumplimiento al Artículo 34 del Decreto 7434/11, debido que en la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas solo se presentó una sola oferta, y viendo la necesidad de contar con los productos químicos objeto de la adjudicación en la brevedad posible, la ANNP ha incidido en la determinación de suscribir el Contrato antes de lo previsto según lo establece en el Decreto mencionado más arriba.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP Gerencia de UOC